

INTRODUCCIÓN

Por
Francisco Javier Forcada Miranda
*Magistrado y Director del curso. Representante de España
ante la Red Internacional de Jueces de La Haya*

Los pasados días 10, 11 y 12 de junio de 2009, tuvo lugar en la Escuela Judicial de Barcelona, dentro del marco de la Red Europea de Formación Judicial, un curso internacional que versó sobre los nuevos desafíos en el área de la sustracción internacional de menores, cuyas ponencias, trabajos y conclusiones, son objeto de la presente publicación, conformando un material que se constituye en un excelente conjunto de recursos para afrontar, en la práctica, supuestos de sustracción internacional de menores.

En mi caso, y como Director del curso internacional, tuve el gran placer de diseñar y coordinar la actividad indicada, y tuve la gran suerte de contar con un grupo de expertos ponentes y relatores de contrastado prestigio internacional. Desde este momento y desde estas líneas quiero expresarles mi más profundo agradecimiento a todos ellos y mi deseo de contar con todos y cada uno de ellos para futuros eventos de similar o parecido perfil.

El resultado del curso queda a la vista de cualquier operador jurídico, para ser juzgado, con la presente publicación, pero lo que quizá no sea perceptible con su sola lectura, lo es el bagaje humano conseguido con el propio curso. En el diseño de esta actividad, siempre tuve presente que el contacto personal, durante unos días, entre jueces de diversos países de la Unión Europea, debía ser enriquecedor a todos los niveles. Por ello, un conocimiento personal, un dialogo fluido, un intercambio de experiencias y una búsqueda conjunta de soluciones, fueron objetivo esencial del encuentro.

La creación en el ámbito de la Unión Europea, de un espacio de libertad, seguridad y justicia, no puede lograrse en abstracto, sino implicando de forma directa en esta tarea a los concretos operadores jurídicos, con especial referencia a los jueces encargados de aplicar el derecho internacional privado comunitario. En el curso participaron 56 jueces y operadores jurídicos procedentes de España, Polonia, Portugal, Hungría, Italia, Austria, Andorra, Estonia Bulgaria, Alemania, Rumania, Holanda, Lituania, Macedonia, República Checa, Reino Unido y Uruguay.

Creo por ello, que este concreto curso, ha ido más allá de lo inicialmente esperado, creando un núcleo de jueces, buenos compañeros y

amigos desde entonces, que, desde su celebración, han seguido estando en contacto de forma permanente a través de los respectivos correos electrónicos en aras a un continuo y enriquecedor intercambio de experiencias.

Estas líneas introductorias, son, por lo indicado, además, una muestra de mi personal agradecimiento a todos los asistentes al curso, por su dedicación y enorme calidad profesional y humana, de la que todos nos hemos beneficiado y enriquecido.

Esta actividad, ha incidido en una vertiente eminentemente práctica sobre la aplicación real de los instrumentos comunitarios y mundiales, y ha desarrollado sinergias tendentes a unir experiencias y a dar a conocer, entre sí, a personas y sistemas jurídicos de diversos países, logrando unos frutos de los que me siento especialmente orgulloso.

Espero por ello que, actividades como la presente, se repitan en un futuro próximo y sigan siendo apoyadas, como hasta ahora, tanto por la Unión Europea, como por las instituciones españolas, con una destacada y especial mención para el Consejo General del Poder Judicial Español y la Escuela Judicial Española.

Junio de 2009

FRANCISCO JAVIER FORCADA MIRANDA
Representante de España ante la Red Internacional de Jueces de La Haya.